

Datos del Producto									
Número de Registro:		ES-01756		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:	
						20/07/2026		Renovación:	
								Caducidad:	
								31/07/2037	
Nombre Comercial:		BRIONFLO 100 SC							

Titular	Fabricante
EURO TSA SRL S.S. Cremasca 591, Nº 10 24040 FornoVSGiovanni (Bergamo) ITALIA	EURO TSA SRL S.S. Cremasca 591, Nº 10 24040 FornoVSGiovanni (Bergamo) ITALIA

Composición
CIAZOFAMIDA 10% [SC] P/V

Envases
Botellas HDPE (polietileno de alta densidad): 100 ml, 200 ml, 250 ml, 400 ml, 500 ml, 800 ml y 1 l. Garrafas HDPE (polietileno de alta densidad): 2 l, 4 l y 5 l. Bidones HDPE (polietileno de alta densidad): 10 l, 20 l y 25 l. Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: - Método de Aplicación: Carretilla						
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 1000 l/ha	Pulverización en microtúnel, red protectora y macrotúnel. BBCH 12-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 1000 l/ha	Pulverización en microtúnel, red protectora y macrotúnel. BBCH 12-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 1000 l/ha	Pulverización en microtúnel, red protectora y macrotúnel. BBCH 12-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	5 días	200 - 500 l/ha	BBCH 12-89.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 600 l/ha	BBCH 12-89.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	0,9 l/ha	1	--	300 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 11-59 y 70-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	5 días	200 - 500 l/ha	BBCH 12-89.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 600 l/ha	BBCH 12-89.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	0,9 l/ha	1	--	300 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 11-59 y 70-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	5 días	200 - 500 l/ha	BBCH 12-89.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 600 l/ha	BBCH 12-89.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	0,9 l/ha	1	--	300 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 11-59 y 70-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Carretilla						
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 1000 l/ha	BBCH 12-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 1000 l/ha	BBCH 12-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,8 l/ha	6	7 días	400 - 1000 l/ha	BBCH 12-89.



Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Tomate	3
Patata	7
Vid	21



Condiciones Generales de Uso
Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar e invernadero, microtúnel, red protectora y macrotúnel por pulverización manual y carretilla.
En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario
Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

Pulverización foliar al aire libre en vid, patata y tomate y pulverización con carretilla en microtúnel, red protectora, macrotúnel e invernadero en tomate.

- El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
 - Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
 - Calzado de uso profesional de material polimérico.

- Durante la aplicación:
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
 - Calzado de uso profesional de material polimérico.

Pulverización manual en microtúnel, red protectora, macrotúnel e invernadero en tomate.

- El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
 - Calzado de uso profesional de material polimérico.
 - Capucha y pantalla facial.

- Durante la aplicación:
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
 - Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
 - Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE–EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE–EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
- Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química, en el caso del trabajador, deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado, excepto para patata después de las tres primeras aplicaciones, para tomate al aire libre después de las cuatro primeras aplicaciones y tomate (en túnel e invernadero permanente) después de la primera y segunda aplicación, en las que no es necesario el uso de guantes. Para vid, serán necesarios durante 16 días después de la aplicación.

SPo 5 - Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P272 -Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:

- 20m, 10 de ellos con cubierta vegetal, o
- 10m y con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%, o
- 5m y con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 75%, o
- 3m y con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 90%, para su uso en vid.
- 20m, 10 de ellos con cubierta vegetal, o
- 10m y con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%, para su uso en tomate (aire libre y minitúnel, red protectora, macrotúnel).
- 5 m, o el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50% para su uso en patata.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.





Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES. (Esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.